

## **Brillante exposición de AEMA, sobre las "Últimas novedades en la gestión de residuos", por un mundo limpio**

**AEMA, la asociación de empresas de medio ambiente de la región de Murcia, convocó una gran jornada dirigida y moderada por su gerente, Juan Ramón Escoda, donde participaron grandes expertos en gestión de residuos y se sacaron importantes conclusiones por un mundo más limpio y sostenible. Hubo una gran participación de público y preguntas que ofrecieron muchas alternativas ambientales. AEMA cada año, se afianza como una de las organizaciones más importantes para el medio ambiente a nivel europeo**

AEMA-RM, Asociación Española de Medio Ambiente de la Región de Murcia, ha organizado este miércoles, la Jornada ON LINE: "Últimas novedades en la Gestión de Residuos", una actividad de carácter técnico informativo para conocer algunos de los principales asuntos que preocupan al Sector de la Gestión de Residuos, que ha contado con más de cien personas conectadas a la plataforma YOUTUBE siguiéndola.

Se han tratado temas como el Real Decreto de Traslado de Residuos y su Caracterización, que incorporan importantes novedades en sus regímenes legales. Han hecho las exposiciones reconocidos expertos del Ministerio de Transición Ecológica, que han expuesto las novedades y debatido sobre su contenido.

De igual modo se abordaron, de la mano de GESA MEDIACION patrocinadores del evento, las problemáticas que en torno a las soluciones aseguradoras encuentran las empresas y las posibles soluciones al respecto.

El acto fue presentado, por el Gerente de AEMA-RM, D. Juan Ramón Escoda, que describió los objetivos de la Asociación que este año cumple su vigésimo aniversario, 20 años luchando por el Sector Medioambiental de la Región de Murcia, y que resumidamente son: 1º) El fomento de la Economía Circular, implicando en la sociedad civil y empresarial, a todos los efectos, a la Comunidad de Murcia y denunciando las malas prácticas; 2º) Luchar contra la competencia desleal y el delito contra el Medio Ambiente; y 3º) Agilizar los expedientes administrativos relacionados con el Medio Ambiente.

En la actualidad AEMA-RM agrupa a empresas de la Comunidad de Murcia, que dan trabajo directo a más de cuatro mil personas, con una facturación conjunta de 300 millones de euros y generan alrededor del 80% del volumen de residuos generados en la región. Un sector esencial que se ha puesto de relieve en esta crisis sanitaria, sobre todo en la gestión de residuos (recogida y tratamiento) y de las aguas (potabilización y depuración).

El equipo de Aema con su presidente, Daniel Robles Brugarolas, su director y gerente, Juan Ramón

Escoda y toda la asociación, están dando soluciones y alternativas todos los meses con una agenda repleta de actividades.

A continuación, D. Valentín Palanca, responsable de Desarrollo de Negocio de Gesa Mediación, que estuvo acompañado por Pedro Linares Director Comercial de GESA MEDIACION, habló sobre la distintas soluciones aseguradora que en la actualidad nos enfrentamos y mostró toda la problemática existente en materia de los seguros que se pueden contratar por las empresas que trabajan en este sector y que se abren en tres líneas, dos de ellas necesarias administrativamente: Responsabilidad Civil y Responsabilidad Medioambiental, ya que ambas son de obligado cumplimiento, por la Orden Ministerial existente, que afecta a las empresas del sector tanto para garantizar su actividad cómo para cubrir los posibles riesgos ambientales de sus centros de trabajo. Y una tercera: La Póliza de Daños, para cubrir las instalaciones, que está perfeccionando Gesa, implicando aseguradoras de nivel internacional, ante las reticencias de las nacionales.

En tercer lugar, realizó su intervención, sobre el Real Decreto de Traslado de Residuos dentro del territorio español (junio de 2020), D. Alberto Morán, Consejero Técnico del Ministerio de Transición Ecológica, comentando que permite la tramitación electrónica y se establece tanto a efectos empresariales como domésticos la necesidad de una autorización específica previa de las comunidades autónomas de origen y de destino, que podrán oponerse, y se debe pedir diez días antes. También describió la forma de operar de esta nueva plataforma del Ministerio, y que va a ser adoptada por la Región de Murcia. Desde este 11 de marzo se puede utilizar e ir manejando a efectos prácticos en un periodo transitorio de cuatro meses, hasta el mes de julio, que será obligatorio.

Después continuó, Doña Inés Iribarren Campaña, Directora de Programa de Caracterización y Clasificación de Residuos, hizo un repaso del RD 646/2020.

Cerró la Jornada Juan Ramón Escoda invitando a los asistentes a visitar en los próximos días YOUTUBE de AEMA MURCIA donde se puede encontrar la sesión y en [www.aema-rm.org](http://www.aema-rm.org) para más información de futuros actos de AEMA.

[https://www.youtube.com/watch?v=jABZUzCIQYg&ab\\_channel=AEMAMurcia](https://www.youtube.com/watch?v=jABZUzCIQYg&ab_channel=AEMAMurcia)

**Datos de contacto:**

Marlén Fernández  
641300880

Nota de prensa publicada en: [Murcia](#)

Categorías: [Nacional](#) [Madrid](#) [Valencia](#) [Murcia](#) [Ecología](#) [Emprendedores](#) [Industria y energía](#)

<https://www.notasdeprensa.es>